



PROTOCOLO DE CLASES PRESENCIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD ANEXO 1° A 4° DE E. BÁSICA

A continuación, se entregan algunas orientaciones y consideraciones elaboradas con asesoría experta del Ministerio de Salud para la realización de diversas actividades físicas escolares.

HÁBITOS DE HIGIENE.

1. El uso de la mascarilla se debe utilizar durante toda la clase, bajo la supervisión de los docentes y de la asistente (asistente: en el caso de los cursos de 1° y 2° de EB).
2. Deben contar con una mascarilla de recambio en caso de que se moje por el sudor o la saliva.
3. Cada estudiante debe tener sus útiles de aseo de forma personal, está estrictamente prohibido intercambiar estos. (para ellos, es necesario contar con una bolsita para útiles de aseo con nombre, apellido y curso. En ella se ubicará una pequeña toalla, jabón, botella de agua, peineta, alcohol gel).
4. La ropa del colegio debe estar marcada con el nombre, apellido y curso del o la estudiante.
5. Los alumnos tendrán permiso para ingresar al baño de forma controlada). Los lavamanos se encuentran demarcados (buscando el distanciamiento, de acuerdo a las normativas ministeriales).
6. Al finalizar la clase, los alumnos tendrán 3 minutos máximo para realizar su limpieza personal (a la indicación del docente debe salir y formar su fila manteniendo distancia para retornar a su sala de clase).

INGRESO A LA CLASE.

1. En la sala, los y las estudiantes deben estar ubicados en sus puestos de trabajo. (de acuerdo a las normativas ministeriales).
2. Solo deben utilizar sólo **sus** materiales (cuaderno, estuche y lápices).
3. Al salir al patio deben **escuchar** su nombre y recién salir para dirigirse a su lugar de la fila y luego nos dirigimos en conjunto al lugar de trabajo demarcado en forma separada.
4. Cada tía asistente supervisará que los alumnos/as se ubiquen en el lugar indicado y /o separado.
5. El espacio en el que se va a trabajar será separado, respetando la normativa.
6. Cada actividad tendrá una duración de 45 minutos, con intervalos de descanso para beneficiar la ventilación e hidratación.
7. Cada clase se detendrá 20 minutos antes para favorecer la ventilación, la prevención y el aseo personal por parte de los alumnos/as.
8. Está prohibido el contacto físico entre los participantes y el intercambio de material o útiles personales.

USO DE MATERIALES Y ESPACIO DE TRABAJO.

1. En caso de solicitar material, los alumnos deben traer estos de sus hogares y serán de uso personal en bolsas y finalizando la clase serán desinfectados y vueltos a guardar en sus respectivas bolsas para que puedan retornar con ellos a sus hogares.
2. Establecer una distancia mínima de dos metros entre estudiantes.
3. Los ejercicios y actividades a desarrollar serán divididas según el grado de riesgo de contagio y se priorizarán los ejercicios de baja y moderada intensidad.

Que se clasifican de la siguiente forma:

Bajo riesgo: actividades físicas individuales, sin contacto y que mantienen distancia física.

Por ejemplo: saltar la cuerda individual, simón manda, etc.

Mediano riesgo: actividades que implican contacto físico intermitente.

Por ejemplo: saltar la cuerda grupal, jugar a pillarse, etc.

Alto riesgo: actividades que implican contacto físico permanente.